

Ingresos del gobierno crecen 17.8% (El Financiero 01/07/10)

Ingresos del gobierno crecen 17.8% (El Financiero 01/07/10) Eduardo Jardón Jueves, 1 de julio de 2010 Recursos petroleros se elevan 20.6% y por impuestos 20.4%. Los ingresos del gobierno crecieron 17.8 por ciento durante mayo, favorecidos por un mayor precio del petróleo, el dinamismo en la actividad económica y los cambios fiscales que incrementaron la carga impositiva. Por el contrario, el ejercicio del gasto continuó creciendo a un menor ritmo, lo que dio como resultado un déficit público significativamente inferior respecto al año anterior. De acuerdo con el reporte de las finanzas públicas, durante mayo el gobierno obtuvo 78 mil 812 millones de pesos provenientes de la actividad petrolera, lo que representó un crecimiento anual de 20.6 por ciento. Los registros indican que por el cobro de impuestos, se recaudaron 96 mil 973 millones de pesos, lo que implicó un aumento de 20.4 por ciento, la mayor cifra en poco más de dos años. En conjunto, los ingresos provenientes de ISR, IETU e IDE subieron 20.2 por ciento, mientras que el IVA se elevó 25 por ciento y el IEPS lo hizo en 8.6. En el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE) se registraron 11.3 por ciento menos de ingresos. Para este año, el gobierno elevó las tasas gravables en rubros como ISR, IVA e IDE, además de otros cambios que le permitieron incrementar sus ingresos. Gasto deprimido Por su parte, el gasto programable reportó un crecimiento de apenas 2.2 por ciento anual, donde el gasto de capital subió sólo 1.5 por ciento. En las cifras acumuladas, resultó que hasta mayo se registró un déficit por tres mil 835 millones de pesos, monto inferior a los nueve mil 993 millones del mismo periodo de 2009. En el mismo lapso los ingresos presupuestarios aumentaron 0.9 por ciento, pero su incremento es de 10.3 por ciento, si se elimina el efecto de los ingresos que se obtuvieron en 2009 por el remanente de operación del Banco de México. Por su parte, entre enero y mayo el gasto registró un crecimiento de 0.4 por ciento.